

# BOLETÍN ADUANAS POR DENTRO NÚM. 37

Boletín institucional 30 de octubre de 2019



**IV CONFERENCIA ANUAL  
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO**  
“El OEA y la Industria 4.0”



*"Ninguna época ha sabido tantas y tan diversas cosas del hombre como la nuestra. Pero en verdad, nunca se ha sabido menos qué es el hombre".*

Martin Heidegger

## Insistir, insistir, insistir

Generar cambios en la sociedad hacia su mejoría no significa, necesariamente, llegar a verlos, pero iniciarlos es de responsables y requiere voluntad, decisión y perseverancia. Rectificar la percepción de que el propósito que guía a la aduana es únicamente la recaudación, es tarea que nos acompaña desde el inicio de la actual gestión en agosto de 2016, apoyados en el primer objetivo del Plan Estratégico Institucional, el de convertirnos en un ente facilitador del comercio, además, por convicción.

La buena noticia es que lo hemos ido logrando con un sinnúmero de acciones ejecutadas y en curso, que nos dan aval suficiente para sentirnos orgullosos y más comprometidos que nunca con las transformaciones hacia la mejora continua.

Ir acumulando logros en ese sentido, dirigidos todos al desarrollo económico del país que, a su vez, genera empleos, crea oportunidades y dinamiza las actividades industrial y comercial, demuestra que es posible convertir las instituciones públicas en motivo de orgullo para la sociedad, aunque

a la sociedad, de la que también somos parte, aún le cueste creer que los cambios son posibles.

En el contexto de la IV Conferencia del Operador Económico Autorizado, por ejemplo, importantes empresarios que conformaron un panel como parte del programa, manifestaron públicamente su satisfacción ante la nueva aduana, diametralmente opuesta a la de otras épocas, cuando las dificultades iban de la mano con el entorpecimiento del desarrollo industrial y comercial del país. Eso nos alienta.

Mientras tanto, aunque la tarea sea ardua, estamos convencidos de que hay que insistir, insistir, insistir.

**Facilitar. Cumplir. Revisar. Actualizar**

**Escuchar. Capacitar. Mejorar. Repetir**

Siete por citar algunas que cubren la mayor parte de la actividad constante en la aduana, sin pausa ni tregua. Significa que mientras desarrollamos las tareas que nos corresponden, paralelamente vivimos un proceso interno que también es intenso e implica revisión de lo que hacemos y cómo lo hacemos, actualización

de las capacidades humanas y técnicas con formación constante, cumplimiento de la normativa que rige este quehacer y hacer que quienes intervienen en el comercio internacional las cumplan, escuchar al sector externo, optimizar nuestra plataforma, innovar en la gestión.

A eso agréguele cultivar la cultura de servicio, ese es nuestro deber, y perseverar en la difusión de la información que permite que los ciudadanos conozcan mejor a la institución, su funcionamiento, sus responsabilidades y también sus alcances, pues como dijo alguien por ahí, a Aduanas se le pega todo; por supuesto, producto del desconocimiento que por años se vino arrastrando ante la ausencia de comunicación o de comunicación efectiva.

Por eso verán en el contenido de esta edición una variedad amplia de acciones y actividades desde la Dirección General de Aduanas y en otras en las que participó, incluso, con carácter de servicio social. Porque aquí actuamos en consonancia con el perfil de la gestión, abiertos y participativos.



*Habla para que yo te conozca.*

Sócrates



Teniendo como escenario el remozado auditorio de la institución, la Dirección General de Aduanas celebró la IV Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado, esta vez con el tema “El OEA y la Industria 4.0”.

Tan concurrido como siempre, el evento exaltó las exigencias de competencias y competitividad que plantea el momento actual y cómo alinear gestiones y procesos con estos parámetros de la 4.ª Revolución industrial.

En las palabras centrales, el director general de Aduanas, Enrique Ramírez Paniagua, hizo un recuento de las mejoras logradas en la DGA. El programa incluyó un panel moderado por Circe Almánzar, vicepresidenta de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, y compuesto por Mireya Abreu de Paradas, por Rizek Cacao; Manuel García, de Global Storage; Igor Rodríguez, de Casa Brugal, y Celso Marranzini, de Multiquímica Dominicana; cerró con una conferencia de Ana Hinojosa, directora de Cumplimiento y Facilitación de la Organización Mundial de Comercio (OMA).



18 empresas, entre importadoras, exportadoras, consolidadoras de carga y operadoras logísticas fueron certificadas como Operador Económico Autorizado, mientras que otras tres recibieron la revalidación de la acreditación internacional.



El panel se desarrolló en torno al OEA como aliado de la industria 4.0, con la manifestación de testimonios de los actores del comercio.

## ¡QUE TUS MANOS CUENTEN! **JORNADA CONTRA EL DENGUE**

Aduanas se sumó a la cruzada contra el dengue que emprendió el Gobierno dominicano desplegando acciones masivas y llamando a los servidores públicos a integrarse a la vital iniciativa. Coordinados por la División de Salud de la Gerencia de Recursos Humanos, decenas de colaboradores de la sede central, Administraciones Caucedo, Haina Oriental, Santo Domingo y la Coordinadora Regional Norte, participaron durante dos fines de semana en los operativos de prevención en Santo Domingo Este y Santiago. Unimos esfuerzos porque el país nos necesita. Juntos logramos más.



Porque el país nos necesita, decenas de colaboradores de la DGA visitaron casa por casa instruyendo a los ciudadanos sobre cómo prevenir el dengue.

## DGA DESCUBRE MOTOCICLETAS **ROBADAS Y NO DECLARADAS**

Nuevamente a través de un shipping o mudancera, llegaron al puerto de Haina Oriental ocho motocicletas de alto cilindraje y un four wheel que no fueron declarados y entre ellos, algunos robados, como parte de una mercancía.

En el proceso de verificación de un contenedor procedente de Brooklyn, Nueva York, oficiales de la Dirección General de Aduanas descubrieron las motocicletas, marcas Yamaha, Ducati y Suzuki, desarmadas y distribuidas en 12 cajas distintas, entre mercancía variada que fue manifestada como artículos y efectos del hogar, consignados a la compañía Paredes Transporte Cargo Express, SRL.



Las motocicletas, que fueron depuradas por la Gerencia de Inteligencia Aduanera, resultaron la mayoría con reporte de robos en su país de origen.

# SECTORES INTEGRADOS EN PROYECTO DE **NORMA REGULA PROCESO EXPORTACIÓN MERCANCÍAS**

03

Porque está más abierta que nunca, la Dirección General de Aduanas socializó con exportadores, productores agropecuarios, industriales, transportistas (navieros, consolidadores y couriers), las observaciones y aportes recibidos de estos sectores sobre el Proyecto de Norma que Regula el Proceso de Exportación de Mercancías, durante las vistas públicas donde fue expuesta la iniciativa, en julio pasado a lo largo de 30 días calendario, y muchos de los cuales fueron acogidas por la DGA.

La propuesta de Norma es parte de los esfuerzos del Gobierno dominicano para fortalecer la capacidad exportadora y la competitividad del país, mediante el establecimiento de reglas claras, precisas y estandarizadas, que sustenten esta actividad del comercio exterior.



Eduardo Rodríguez, asesor del director, encabezó las vistas públicas sobre el Proyecto de Norma que Regula el Proceso de Exportación de Mercancías.



Colaboradores de Aduanas también participaron en la socializaciones sobre el proyecto.

## CONOCIENDO A FONDO LAS **REGULACIONES Y SUS RESPONSABILIDADES**

Con el objetivo de orientarles en las áreas aduaneras que impactan la seguridad, la DGA impartió un taller de capacitación a oficiales de la Dirección Nacional de Control de Drogas y del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y Aviación Civil, centrado en conocimientos básicos, a fin de desempeñar mejor sus tareas y lograr mayor efectividad en los resultados.

Durante tres días, los representantes de las entidades "paraaduaneras" recibieron entrenamientos de la Consultoría Jurídica, la Gerencia de Centros Logísticos, el programa Operador Económico Autorizado, la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la Subdirección de Zonas Francas, Tecnologías Especiales, además de Inteligencia de la DGA.



28 participantes en el seminario que la DGA dirigió a los fiscales de Puerto Plata.



*El placer en el trabajo lleva a la perfección de la obra.*

Aristóteles



### MÁS

Las jornadas formativas a los agentes de las instituciones "paraaduaneras" tienen especial importancia para la Dirección General de Aduanas, toda vez que en la medida en que conocen a fondo lo relacionado con las regulaciones y responsabilidades, tanto de la DGA como de las entidades de las que forman parte, pueden desempeñar mejor sus tareas y lograr mayor efectividad en los resultados.

Como parte de los programas de formación e intercambio de experiencias que promueve esta DGA, el Departamento de Aduanas Verdes fue anfitrión de la capacitación para la Identificación de Mercancías de Uso Dual de la Lista Operativa de Armas de Destrucción Masiva (ADM), así como un taller para Análisis de Riesgo, que se realizó en la sede central durante tres días.

El objetivo fue dar a conocer la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) para la No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM), cuáles son los Regímenes de Control, cuales los avances de la República Dominicana en la implementación de medidas en ese sentido y alertas de riesgo. La Lista Operativa de la República Dominicana es la primera en América Latina y presenta los principales bienes estratégicos objeto del Comercio Internacional.

La actividad, que contó con expositores de Canadá, La Organización Mundial de Aduanas, Estados Unidos, Colombia, Panamá y la aduana dominicana, estuvo dirigida a integrantes de distintas administraciones y áreas de Aduanas, agentes de aduanas, de las navieras, organismos de seguridad del Estado, y distintos ministerios.

“El cambio no solamente es necesario en la vida. Es la vida en sí misma.

Alvin Toffler



La capacitación contó con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo (UNLIREC) y con fondos del Programa de Asociación Global de Canadá.

## DGA INCINERA MÁS DE 51 MM UNIDADES DE CIGARRILLOS



### MÁS

#### Ley para el Régimen de las Aduanas número 3489

Párrafo III - (Mod. por la Ley No. 265, de fecha 6/3/68, G. O. 9074), los cigarrillos, y los estupefacientes que sean comisados en virtud de esta ley, no podrán venderse, debiendo destruirse públicamente dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haberse comprobado el delito de contrabando conforme a lo previsto en el PARRAFO I de este mismo artículo. Esta destrucción se hará en presencia de una comisión designada para tal fin, la cual levantará un acta que remitirá al Colector de Aduana.

Más de 50 millones de unidades de cigarrillos comisados por contrabando fueron destruidos por esta DGA durante un acto que encabezó el director general, Enrique A. Ramírez Paniagua, y que contó con la colaboración de Philip Morris y la participación de sus ejecutivos.

Las 51 millones 600 mil unidades del producto son el resultado de los comisos realizados en distintas administraciones aduaneras y otros puntos del país, estos últimos como consecuencia de allanamientos e incautaciones ejecutados junto a la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional y procuradores fiscales.

En el acto, efectuado en una planta de reciclaje con la debida licencia ambiental, estuvieron presentes Roberto Yunén, director general de Philip Morris Dominicana; Joaquín de Ramón, gerente general de Japan Tobacco International (JTI) y La Tabacalera; por ASOCIGAR, Marcos Bisonó, vicepresidente Ejecutivo; además del subdirector técnico de Aduanas, Gabino José, entre otros funcionarios.

## EN CAUCEDO: EN OPERACIÓN PRIMERA UNIDAD MÓVIL VUCE

05

La DGA, coordinadora de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), y DP World Caucedo (DPW), operadora del Puerto Multimodal del mismo nombre, pusieron en funcionamiento el primer centro móvil VUCE, con el propósito de superar los tiempos de aprobación de los permisos y de despacho que dependen de otros organismos gubernamentales.

La medida fue implementada luego de un estudio realizado por la Gerencia VUCE de Aduanas, que mostró que la reducción de tiempo que genera el trámite electrónico a través de la Ventanilla Única no era significativa en Caucedo, identificando la solución en una ubicación más cercana al área de verificación de mercancías para los agentes de las demás entidades públicas que intervienen en el proceso. Antes dichos agentes estaban alojados en la Administración de Aduanas en ese puerto.



Durante el simbólico acto de inauguración del centro móvil, el director de Aduanas destacó el impacto que la VUCE está provocando en los sectores exportador e importador, en materia de ahorro de tiempos, molestias y recursos, enfatizando la transparencia que aporta.



Al igual que la DGA, en el primer Centro Móvil VUCE intervienen Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Salud Pública, DNCD, Indocal, Medio Ambiente, entidades que aportaron sus correspondientes computadores y escáneres.

“*Todo éxito tiene lugar fuera de la zona de confort.*

Michael John Bobak



## EL TOKEN QUEDÓ EN DESUSO EL ACCESO AL SIGA YA ES SOLO CON LA FIRMA DIGITAL

Luego de iniciar el proceso de migración del token a la firma digital como vía de acceso al SIGA en noviembre de 2018, con el inicio de agosto Aduanas consolidó el proceso dejando el token inoperante.

La migración estuvo precedida de sesiones presenciales de presentación a los usuarios, una campaña de difusión por canales directos y en las plataformas digitales de la institución, además de disponer un equipo de colaboradores solo para atender personalmente a los clientes en el proceso.

La firma digital es personal e intransferible, aporta altos niveles de seguridad para el usuario, lo mismo que ante la DGA, al tiempo de facilitar tener su código desde su teléfono móvil. Se trata de otro de los avances de Aduanas en su historia reciente.

### MÁS

En el 2018, la DGA recibió la certificación que le acredita como entidad emisora de Certificados Digitales (RA -Registration Authority), tras completar el cumplimiento de los requisitos exigidos y superar una rigurosa auditoría por parte del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.



Precedida de una extensa e intensa campaña desde finales de 2018, el 31 de agosto recién pasado venció el plazo para dejar atrás el token como dispositivo de acceso al SIGA.



*El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos.*

Henry Ford



En cumplimiento del Objetivo Especifico OE.2 del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, de recaudar y gestionar de manera eficiente, proporcionando conocimiento técnico para promover una cultura de cumplimiento y facilitar el comercio exterior, la Gerencia de Grandes Contribuyentes organizó el taller "Aspectos Generales del Acuerdo de Valoración", dirigido a ejecutivos de las empresas segmentadas en el renglón al que ofrecen servicio.

El contenido incluyó una breve reseña histórica del Valor en Aduanas, principios generales del artículo VII del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles Aduaneros (GATT) y el Acuerdo del Valor de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El taller fue interactivo, dando a los participantes la oportunidad de preguntar y satisfacer inquietudes en torno al tema.



51 representantes de las 41 empresas participaron en el taller que tuvo como facilitadora a Marianela Marte, gerente de Fiscalización de la DGA, y vicepresidente del Comité Técnico de Valoración de la OMA, por la aduana dominicana.

“*Ninguno hay que no pueda ser maestro de otro en algo.*”  
Baltasar Gracián

## DE MÁS DE 60 AÑOS FORMULARIO ACTUALIZADOS Y EN FRANCÉS

Como parte de las transformaciones en la que está inmersa, la Dirección General de Aduanas actualizó sus formularios operativos en frontera, tarea que no se hacía desde hace más de sesenta años, ahora incluyendo su transcripción en francés, premisa para las aduanas del mundo lo de incluir otro idioma y aplicado en la dominicana por primera vez.

Los formularios, que databan de 1940, fueron sustituidos por las versiones revisadas y comenzaron a implementarse el 30 de julio de este año en las administraciones de Dajabón, Elías Piña, Jimaní

 <b>ADUANAS</b> REPÚBLICA DOMINICANA RÉPUBLIQUE DOMINICAINE				
CÓDIGO CODE		Día Jour	Mes Mois	Año Année
VERSIÓN DEL DOCUMENTO VERSION DU DOCUMENT	01	<b>APERTURA EXTRAORDINARIA DE LA PUERTA</b> <b>OUVERTURE EXTRAORDINAIRE DE LA PORTE</b>		
1. ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS: ADMINISTRATION DE DOUANES :		2. HORA DE APERTURA: HEURE D'OUVERTURE :		
3. PERSONA Y CARGO DE QUIEN REQUIERE DE LA APERTURA: PERSONNE ET POSTE DE QUI REQUIERT L'OUVERTURE :				

Se incorporaron también dos nuevos formularios de control interno para solucionar eventualidades, el de Apertura Extraordinaria de Puerta y el de Vehículos y Mercancías Rezagadas que llegan en Horario Extraordinario.

## FORMALIZAN COLABORACIÓN EN MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

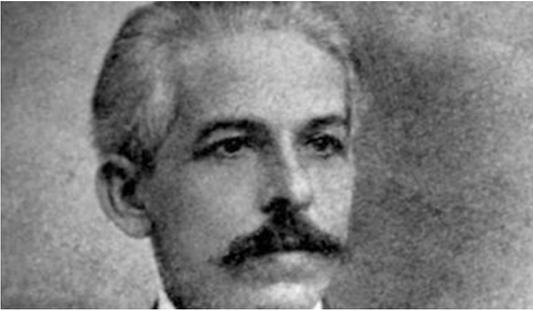
y Pedernales, con el propósito de hacer más eficiente el servicio a los usuarios, asegurar mayor precisión en los datos estadísticos y optimizar los controles en las aduanas terrestres fronterizas.

La Dirección General de Aduanas (DGA) y los Representantes-Importadores de Vinos y Licores Asociados, Inc. (Rivlas), suscribieron un convenio de colaboración para formalizar el respaldo que esa asociación tiene con la actual administración para prevenir, identificar y llevar a cabo acciones conjuntas tendentes a combatir la importación, exportación y comercialización ilegales de bebidas alcohólicas y materias primas para ese rubro.



El director general de Aduanas, Enrique A. Ramírez Paniagua, y el presidente de Rivlas, Giuseppe Bonarelli Schiffino, suscribieron el acuerdo de colaboración en la sede central de la DGA.

# ADUANAS EN EL TIEMPO EL GOBIERNO DE FRANCISCO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL



De esta ilustre familia el más conocido es Pedro Henríquez Ureña. Mas su padre, Francisco Henríquez y Carvajal (don Pancho), llegó a ser presidente de la República. Don Pancho pertenecía a un grupo de prestigiosos intelectuales independentistas que enfrentaron la invasión norteamericana en 1916. En medio de la crisis, renunció el presidente Juan Isidro Jiménez, y el 25 de julio de 1916 el Congreso escogió a don Pancho como primer mandatario. Su gobierno se vio truncado porque Aduanas, el principal ente recaudador del país, no le suministró los fondos para pagar la nómina pública, la inversión en obras, salud y educación.

Como Aduanas estaba controlada por el gobierno de Estados Unidos, el “Receptor General de Aduanas” dejó de dar los recursos al Estado dominicano, a fin de que colapsara el gobierno de Henríquez y Carvajal. En efecto, atribulado por la crisis económica, don Pancho renunció. El Juan Bosch, en su libro “De Cristóbal Colón a Fidel Castro...”, sostiene que sin el apoyo de Aduanas ninguna administración puede sobrevivir y que por esto fue efímero el gobierno Henríquez y Carvajal. Finalmente, por orden del presidente Woodrow Wilson, el 29 de noviembre el país fue puesto oficialmente en estado de ocupación y sometido al ejercicio de la ley militar de las tropas invasoras. Francisco Henríquez y Carvajal fue un literato, periodista y reputado médico. Se casó con la poeta Salomé Ureña. Procrearon cuatro hijos: Francisco, Pedro, Max y Camila.

## Protagonista **DGA** **IRIS MONTILLA**



“Uno propone y Dios dispone”, y posiblemente no hay mejor frase que describa la trayectoria profesional que Iris Montilla ha forjado desde su ingreso a la aduana en el 2007.

Iris, quien entonces pensaba realizar una especialización en Criminología luego de culminar su tesis y optar por la licenciatura en Derecho, por recomendación de un compañero sometió su curriculum en la institución, a propósito del concurso que se llevaba a cabo para seleccionar a estudiantes de término o recién graduados de la carrera, para comenzar el proyecto de Ley de Aduanas.

Pero más tarde fue seleccionada para ejercer otra función en la Subdirección Técnica como paralegal, asistiendo en diversos casos, investigaciones y borradores. Allí, junto a un compañero de mayor edad, quien describe como un economista brillante, se dispuso a servirle con sus conocimientos de informática para ingresar en Excel los datos y cifras que él registraba a mano de manera impecable, para facilitar y agilizar su gestión.

Siendo su seyo la disposición de servicio, fue recomendada por su compañero para la posición que hoy ocupa como especialista de Restricciones Cuantitativas de esta Subdirección. Con entusiasmo y diligencia administra las cuotas de los productos agrícolas que son sensibles para la economía nacional, asumiendo el reto de velar por el cumplimiento de los distintos acuerdos en protección del Estado y servir, en la misma medida, como asesora y guía de los contribuyentes en este proceso.

A su récord suma una maestría en Gerencia de Comercio Internacional y como profesional de las aduanas anima a las nuevas generaciones: “el trabajo que se hace aquí es maravilloso y mientras más personas vengan con una visión de servir, poco a poco iremos cambiando y mejorando”.